



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Asamblea Regional de Murcia
VII Legislatura
Entrada: 782 27.09.2007
7L/MOCP-0036



A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA.

M^a José Nicolás Martínez, Diputada del Partido Popular y con el respaldo del citado grupo según se acredita en este escrito mediante la firma del Portavoz de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presento ante la Mesa de la Asamblea Regional para su debate y aprobación, la siguiente **MOCION EN PLENO, sobre REHABILITACION DE LA CASA DE LA TORRE DE PUENTE TOCINOS (MURCIA) PARA LA UBICACIÓN DE LA SEDE DE LA ARTESANÍA BELENÍSTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

La Casa de la Torre del Reloj o de Abellán está situada en el carril de la Torre de Puente Tocinos, Murcia. Esta construcción es del tipo denominado torre con montera, cuya fisonomía exterior está marcada por este elemento, pieza arquitectónica de especial interés y de bellas proporciones. Seijo Alonso habla de su etimología árabe, si bien su origen se remonta a la civilización romana. El carácter de la Torre como núcleo económico se perdió en gran parte al desaparecer el cultivo industrial de la seda. En el siglo XIX adquirió un uso de casa de veraneo, recuperando así uno de sus aspectos originales, pero no el más importante.

La estructura de las torres ha pasado a formar parte de la idiosincrasia murciana, y más aún en Puente Tocinos, pedanía donde las tradiciones se mantienen a lo largo del tiempo gracias al interés y al trabajo de diferentes colectivos sociales apoyados por el Ayuntamiento de Murcia. Así destaca la asociación Peña Huertana la Crilla, que mantiene vivas las tradiciones, costumbres y folklore tradicionales, y que siempre ha defendido la incorporación de ésta edificación al patrimonio cultural de nuestra Región.

La Torre simboliza, junto a la barraca, el tipo de construcción popular de la Región murciana, y la rehabilitación de la Casa del Reloj de Puente Tocinos podría dar lugar a incorporar una edificación con valor cultural y social histórico al rico patrimonio murciano. En sus instalaciones podrían ubicarse servicios públicos de la Administración Local así como una exposición permanente o Museo del Belén, una idea ya apuntada por responsables locales desde hace años, por ser Puente Tocinos la Cuna del Belén, es decir, la pedanía murciana más representativa de éste arte belenístico donde se ubican la mayoría de los talleres artesanos de la Región, y conocida a nivel internacional por ésta actividad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCION

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, a que, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, realice un Convenio con el Ayuntamiento de Murcia, propietario del inmueble "Casa de la Torre del Reloj" en Puente Tocinos, para proceder a su rehabilitación y convertirlo en sede de la artesanía belenística de la Región de Murcia y centro de las actividades vinculadas a este sector.

Cartagena, 26 de septiembre de 2007
La Diputada

Vº Pº
El Portavoz,



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2007

VII Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

I. Moción 9, sobre adaptación de la Ley del Suelo de la Región de Murcia a la ley estatal, formulada por doña Teresa Rosique Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista.

II. Moción 25, sobre adopción de medidas urgentes para la promoción y construcción de viviendas de protección oficial, en cumplimiento del convenio del Plan estatal 2005-2008, formulada por doña María González Veracruz, del grupo parlamentario Socialista.

III. Moción 35, sobre solicitud al Gobierno de la nación para la instalación de un sistema integrado de vigilancia exterior y el incremento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la costa de la Región de Murcia contra el tráfico ilegal de personas, formulada por don Pedro Chico Fernández, del grupo parlamentario Popular.

IV. Moción 36, sobre rehabilitación de la casa de La Torre, de Puente Tocinos (Murcia), para la ubicación de la sede de artesanía belenística de la Región de Murcia, formulada por doña María José Nicolás Martínez, del grupo parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

I. Moción 9, sobre adaptación de la Ley del Suelo de la Región de Murcia a la ley estatal.

La señora Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, defiende la moción..... 185

El señor Chico Fernández defiende la enmienda de totalidad del G.P. Popular 187

El señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, interviene en el turno general 189

La señora Rosique Rodríguez fija la posición de su grupo... 190

Se somete a votación la Moción 9..... 191

Se somete a votación la enmienda de totalidad 191

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor Pujante Diekmann 191

La señora Rosique Rodríguez..... 192

El señor Chico Fernández..... 192

II. Moción 25, sobre adopción de medidas urgentes para la promoción y construcción de viviendas de protección oficial, en cumplimiento del convenio del Plan estatal 2005-2008.

La señora González Veracruz, del G.P. Socialista, defiende la moción..... 192

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto..... 194

El señor Martínez Muñoz, del G.P. Popular..... 196

La señora González Veracruz fija la posición de su grupo... 197

Se somete a votación la Moción 25..... 198

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor Pujante Diekmann.....198

La señora González Veracruz198

El señor Martínez Muñoz.....198

III. Moción 35, sobre solicitud al Gobierno de la nación para la instalación de un sistema integrado de vigilancia exterior y el incremento de las fuerzas y cuerpos de seguridad en la costa murciana contra el tráfico ilegal de personas.

El señor Chico Fernández, del G.P. Popular, defiende la moción198

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Soler Sánchez, del G.P. Socialista.....201

El señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto202

El señor Chico Fernández fija la posición de su grupo.....203

Se somete a votación la Moción 35.....204

El señor Soler Sánchez interviene en el turno de explicación de voto204

IV. Moción 36, sobre rehabilitación de la casa de La Torre, de Puente Tocinos (Murcia), para la ubicación de la sede de artesanía belenística de la región.

La señora Nicolás Martínez, del G.P. Popular, defiende la moción205

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora Hernández Sánchez.....206

El señor Pujante Diekmann207

La señora Nicolás Martínez fija la posición de su grupo.....207

Se somete a votación la Moción 36.....208

Se suspende la sesión a las 13 horas y 35 minutos.

Gracias, señor Soler.

Señor Chico, ¿va a utilizar el turno? Gracias, señoría.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, consiste en el debate y votación de la Moción sobre suscripción de convenio con el Ayuntamiento de Murcia para rehabilitación de la casa de La Torre, de Puente Tocinos, y posterior uso como sede de la artesanía belenística en la región, que defenderá la señora Nicolás, del grupo parlamentario Popular.

La señora Nicolás tiene la palabra.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme en primer lugar tener un recuerdo simpático, y desde luego con todo el apoyo de mi grupo, a quienes celebran hoy su día, que es el Día Internacional de las Personas con Enfermedad Mental. También por supuesto, antes de empezar este debate, saludar a quienes esta mañana nos acompañan, saludar desde luego a la representante del Ayuntamiento de Murcia, la concejala de Cultura, Fátima Barnuevo; también al director general de Comercio y Artesanía, don Julio José Lorenzo; al alcalde de Puente Tocinos, Enrique Cano, acompañado por representantes de su Junta Vecinal, así como representantes de diferentes asociaciones como el presidente de la peña La Crilla, asociaciones que, en definitiva, están implicadas y trabajan en el día a día por lo que son la cultura y las tradiciones de nuestra querida Región de Murcia. Muchas gracias a todos por venir al debate de esta moción, desde luego es muy importante para nuestro grupo su asistencia esta mañana.

Y para mí es una doble satisfacción defender esta moción, primero como vecina de Puente Tocinos y también, por supuesto, como representante del grupo parlamentario Popular.

Si nuestra querida Región de Murcia es la mayor productora de belenes de toda España, Puente Tocinos es, dentro de Murcia, precisamente la meca del belenismo, ya que recoge la brillante herencia de los talleres surgidos en el siglo XIX, y ha venido engrandeciéndola con nuevas aportaciones, conforme a la inspiración y al buen hacer de cada artesano.

Es ya un hecho la compra por parte del Ayuntamiento de Murcia de un edificio catalogado como Bien de Interés Cultural y su disposición a otorgar las cesiones necesarias para que el compromiso realizado públicamente en varias ocasiones, tanto por el presidente de la Comunidad Autónoma como por el alcalde de Murcia, de abrir, de poner en marcha un museo, una casa-museo del belén en la región, sea pronto una realidad.

En pocos lugares se vive tanto la tradición belenista como precisamente en esta pedanía de Puente Tocinos, que desde 1930 acoge talleres destinados al arte del

belén, una pedanía que también recibiera la denominación de "cuna del belén" por el gremio regional de artesanos a principios de los años noventa como respuesta a una reivindicación vecinal debido a la cantidad mayoritaria de artesanos del arte belenístico de toda la región que allí radica.

También decir que esta hermosa denominación de "cuna del belén" no es sino fiel reflejo precisamente del asentamiento, como he dicho, de numerosos de los muchos artesanos que en toda la región ejercen este arte tradicional.

Pero hay que recordar que el referente indiscutible de nuestros belenistas, sin perjuicio de las singularidades que definen el personal estilo de cada uno de ellos, es sin duda Francisco Salzillo, Francisco Salzillo quien con su belén para la familia Riquelme contribuyó de forma determinante a que el belenismo, esa invención franciscana importada de Italia por los Borbones, recalara en nuestra tierra y arraigara aquí para siempre.

Se diría que Murcia estaba predestinada para ser belenística porque el primer obispo de la Diócesis tras la reconquista del Reino fue precisamente el franciscano fray Pedro Gallego, que tomó posesión de la silla episcopal en Cartagena muy poco después de que San Francisco de Asís ideara en Italia la representación primera del Nacimiento del Señor en la Navidad del año 1223. Fue seguramente en esos primeros conventos franciscanos donde se representó de una forma plástica el misterio de la Natividad del Señor, y sería precisamente en los conventos de monjas franciscanas donde prendería de inmediato esa devoción de esa imagen del Niño Jesús.

El Nacimiento daba así sus primeros pasos en el interior de los conventos, pero su popularización no se produciría hasta varios siglos después, precisamente de la mano de un monarca, de un borbón, de Carlos III, que antes de subir al trono de España había reinado en Nápoles. Allí se había imbuido de ese gusto por la artesanía belenística y trasladó precisamente a la corte española esa inquietud, allá por el año 1759. Fue un impulso importante de este monarca al belenismo y fue, desde luego, también el verdadero promotor de este arte belenista en España.

Esa predestinación de Murcia a desarrollar este tipo de arte trajo a Murcia precisamente desde Nápoles a la familia Salzillo. Nicolás Salzillo recaló en nuestra ciudad procedente de su Capua natal y contrajo matrimonio con una murciana, y vinculó para siempre el nombre de Murcia a su apellido a través de su ilustre hijo por todos conocido, Francisco, reconocido de forma unánime por ser el último gran representante de la escultura barroca española. Aunque Francisco Salzillo en sus primeros pasos se dirigiera más hacia la religión, la muerte prematura de su padre le obligó a hacerse cargo de ese taller de escultura para terminar la obras que habían encargadas y, desde luego, también para poder mantener a la familia numerosa que había dejado a cargo de su madre el falle-

cimiento, como he dicho, de Nicolás Salzillo.

No es tan conocido el hecho de que ya Nicolás Salzillo realizara un belén monumental aquí en Murcia para las monjas Agustinas, un belén monumental que fue después completado por obra de Francisco Salzillo y que desgraciadamente desapareció, como tantas otras obras de arte religioso, en los años funestos de la Guerra Civil.

Pero resulta indudable que el gran paso de la tradición belenística murciana viene marcado por el encargo precisamente de Jesualdo Riquelme a su amigo Francisco Salzillo, dando forma a ese tesoro barroco que primero fue conocido como "Colección Riquelme" y que hoy conocemos como "Belén Salzillo", orgullo de todos los murcianos, orgullo de todas las murcianas, y desde luego muy conocido en todo el mundo y que es visitado por miles de personas cada año en ese museo, en ese Museo de Salzillo que todos conocemos.

Otros muchos artífices siguieron los pasos del genial Salzillo, como Roque López, hasta llegar a los actuales artesanos que a lo largo y ancho de la geografía regional han conseguido que perviva esta hermosa tradición hasta convertirse en una de las más logradas muestras de artesanía. Y es precisamente en la pedanía de Puente Tocinos, una pedanía creada, fundada en el año 1785 por el Conde de Floridablanca por orden del Rey Carlos III, donde incluso ya antes de esa fecha, a principios del siglo XVIII, existía en el centro de una gran explotación agrícola una denominada "Casa Torre", propiedad de la familia Ayllón.

Diferentes investigadores, como Jorge Aragoneses, consideran que estas casas torre de la huerta arrancan de la Edad Media y fueron, desde luego, construidas a lo largo y ancho de nuestra geografía regional, también en Lorca, en Cartagena. Otros dicen que incluso son fieles reproducciones de viviendas importadas por los genoveses, que se establecieron aquí en la región en el siglo XVI.

De una manera o de otra, señorías, y ya termino, si unimos la tradición belenística de la Región de Murcia, iniciada por un genovés, Nicolás Salzillo, a una edificación tradicional de Murcia del siglo XVIII, la Casa Torre de Puente Tocinos, y teniendo en cuenta que esta Casa Torre precisamente en esta pedanía, denominada "Cuna del belén", que es sede y origen de un buen número de artesanos del belén, que tienen allí establecidos sus talleres, podremos concluir que si en este rincón de nuestra región encontramos esta edificación de titularidad ya municipal, podremos llegar a la conclusión de que la creación de un museo para el arte belenístico en esta Casa Torre de Puente Tocinos reúne ya de inicio la combinación de un buen número de factores para el desarrollo de esta actividad cultural y artesanal que debe seguir traspassando las fronteras de nuestra región.

Por ello pido el apoyo del grupo parlamentario Socialista, pido el apoyo de Izquierda Unida desde el grupo parlamentario Mixto, y agradezco de nuevo la

asistencia y también el apoyo de cuantos representantes de la vida pública, política y social he mencionado al principio. Creo que merece la pena que después de comprobar que por toda la región son decenas de museos dedicados precisamente a las costumbres y a las tradiciones, merece la pena que esta tradición también milenaria se complete con la apertura en breve de esa casa museo o museo del belén en Puente Tocinos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señora Nicolás.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra la diputada María Dolores Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Muchas gracias, vicepresidenta.

Señorías, señora Nicolás, puedo suscribir toda la fundamentación que usted ha hecho sobre la propuesta que a continuación ha planteado a esta Asamblea. Se nota además que es usted de Puente Tocinos. Y es más, creo que desde usted se fue del Ayuntamiento de Murcia, el Ayuntamiento no le ha prestado tanta atención a este municipio.

El grupo Socialista se alegra de que presente esta moción a la Asamblea, y les explico por qué. La Torre del Reloj o Torre de los Ayllón es la única que queda en pie de las siete torres que había en Puente Tocinos. Ha sido una reivindicación histórica de la Asociación de Vecinos, reivindicación que incluso les llevó a hacer un proyecto propio y presentarlo a la Junta Municipal, como ustedes bien saben, y a todos los responsables políticos del Partido Popular, Partido Socialista, y que en una primera instancia desde luego no fue atendido y han seguido en su insistencia de conseguir que esta casa Torre del Reloj o Casa de los Ayllón pudiera ser comprada por el Ayuntamiento y también rehabilitada.

La idea de la Asociación de Vecinos era precisamente esa rehabilitación y también el uso como museo del belén y también como taller belenista, entre otras actividades que también planteaban de carácter sociocultural.

Desde luego, el Partido Socialista en Puente Tocinos también atendió esta reivindicación y ha llevado en sus programas electorales, tanto en el 2003 como en el 2007, esto como una necesidad prioritaria, como usted bien sabe, señora Nicolás, el llevar a cabo este proyecto.

También la Asociación de Belenistas considera fundamental la instalación de un museo permanente del belén en la cuna del mismo, que incluso creo recordar que el año pasado hubo un programa de televisión donde se hablaba de la Cuna del Belén y decían algo así como que era el lugar de España donde más "Niños Jesús"

nacen cada día, ¿no?, hablando de Puente Tocinos, parafraseando a los reporteros que hablaban de esto.

Bueno, de forma que la Torre del Reloj actualmente es un bien de interés cultural, propiedad de la Administración local, del Ayuntamiento de Murcia. Realmente está en una situación casi ruinoso. Es decir, ahora mismo hay una situación que incluso hay una pancarta que pone "no a las ratas", porque hay ratas dentro, está realmente en unas condiciones lamentables. Hay una reivindicación vecinal desde hace años queriendo que esa casa de gran interés para la zona sea rehabilitada y convertida en el museo del belén, con talleres y actividades relacionadas con Puente Tocinos, y además con posibilidades de que puedan ir escolares a visitar un taller, para que no tengan que estar yendo hoy a un taller de belenistas, ahora a otro, que haya una sede permanente donde pueda ser visitado.

Y, en fin, existe una consideración unánime, donde se incluyen vecinos, belenistas, partidos políticos, de rehabilitar y de crear el museo del belén en esa Casa Torre del Reloj.

Nosotros, señora Nicolás, desde luego vamos a secundar su moción, la vamos a votar afirmativamente con objeto de que por fin sea realidad la rehabilitación de la casa Torre del Reloj de Puente Tocinos, y que se cree ese mencionado museo del belén, pero también queremos que no se quede en papel mojado, y aprovechando que están todas las administraciones aquí presentes, que han venido a apoyar, no queremos que se quede en papel mojado porque desde 1998 se viene anunciando. De manera que si instamos al Consejo de Gobierno para la rehabilitación y la creación del museo del belén, no solamente quede en el Diario de Sesiones sino que realmente se lleve a cabo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señoría.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el diputado Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hay, señora Nicolás, una costumbre en política de la que yo siempre me he quejado y he tenido experiencias en el pasado en ese sentido, y es la de que un grupo político hace propuestas o una asociación hace propuestas reiteradamente, se rechazan, se rechazan, y luego con el paso del tiempo el grupo gobernante las hace suyas y las propone. En cualquier caso, los efectos prácticos son los que interesan y en este sentido la iniciativa es positiva. El hecho de que ustedes la hayan rechazado en el pasado de manera reiterada no significa en modo alguno

que ahora que la proponen no haya que aceptarla y, por tanto, bienvenida sea. Sin duda alguna, son ustedes los que tienen la responsabilidad de aceptarla o no, y temporalmente han decidido que sea ahora.

En el pasado, allá por el año 95, Izquierda Unida de Puente Tocinos y también la Asociación de Vecinos han reiterado en más de una ocasión una propuesta en este sentido, en el mismo sentido que aquí se plantea.

Yo creo, y eso no hay que obviarlo, aunque no se mencione en la moción, que la gran protagonista en este sentido de esta reivindicación ha sido la Asociación de Vecinos de Puente Tocinos, y yo quiero ponerlo aquí de manifiesto y quiero decirlo para que conste en acta, que la Asociación de Vecinos ha sido la que ha impulsado esta iniciativa.

Es evidente, y quiero poner también de manifiesto algunas consideraciones, el estado de ruina que tiene actualmente la torre. Si se hubiesen adoptado medidas antes, pues la situación hubiese sido más fácil de abordar. Por tanto, será necesario un informe previo sobre las posibilidades, ya que está parcheada toda ella con yeso, tanto el tejado como las lomerías y la propia puerta.

Señalar en este sentido una posibilidad, ya aprovechando también que están aquí las administraciones que tienen que gestionar el resultado práctico de esta moción, por lo menos que consideren la posibilidad de que en el convenio se incluya la rehabilitación de la casa Villescas, una casa que está compuesta de dos alturas más la sala superior, aparte de las cuadras y las caballerizas existentes. Está habitada, pero su propietario ya en su momento propuso un estudio a la Dirección General de Patrimonio en el que se planteaba, por un lado, el que se le ayudara para la conservación y mantenimiento de la vivienda, cediendo éste a cambio parte de las cuadras, las caballerizas, que en la actualidad están empedradas, para uso colectivo y municipal. Entonces es una sugerencia, evidentemente no se puede alterar el sentido de la moción, pero por lo menos que quede como sugerencia para que las administraciones competentes tomen en el contexto de la propuesta que se hace de la rehabilitación de la casa de la Torre del Reloj, que en ese contexto también se tenga en cuenta como posibilidad la casa Villescas.

Y nada más, la moción la apoyamos, la saludamos como positiva y saludamos positivamente que por parte del grupo mayoritario se haya acogido esta iniciativa.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señoría.

Para fijación del texto de la moción, tiene la palabra la diputada María José Nicolás.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, desde luego, como no puede ser de otra manera, agradecer ese apoyo manifestado por los dos grupos a esta moción y, bueno, que tiene muchos visos desde luego de ser una realidad, porque tenemos aquí a los representantes de la Administración local, del Ayuntamiento, de la Comunidad Autónoma, obviamente es por algo, ¿no?, por lo que están aquí. Tenemos también a quienes, que yo sepa, como diputada que lo soy ocho años en esta casa, y los anteriores cuatro como concejala en el Ayuntamiento de Murcia, me han instado a la rehabilitación de la Casa de la Torre, y son precisamente representantes de la peña de La Crilla y representantes de la Junta de Vecinos. Si lo han hecho en otras instancias otras personas u otras asociaciones, desde luego no ha sido conmigo.

Y los primeros pasos son importantes y los primeros pasos hay que reconocerlos, y el primer paso para que esto sea una realidad en breve lo ha dado precisamente el alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, que en la pasada legislatura ya compró ese inmueble al que yo me refería, por casi cien millones de las antiguas pesetas, para, como he dicho antes, ponerlo a disposición de la Administración regional, sin dejar por ello, señora portavoz del PSOE, de hacer otras magníficas inversiones en infraestructuras en nuestra pedanía, y hace escasos quince días se inauguraba un estupendísimo campo de fútbol, y también la invitaría algún día a que conociera esta pedanía, que no municipio.

En cuanto al portavoz de Izquierda Unida, pues también agradecerle, por supuesto, su apoyo, y decirle que me parece muy bien que mucha gente haya reivindicado esa casa del museo regional en Puente Tocinos, pero ni cuando yo fui concejala ni en estos últimos años yo no he tenido la posibilidad ni he comprobado que ningún grupo político haya presentado una moción al respecto para instar al Gobierno regional a poner en marcha esa iniciativa, y de nuevo creo que es digno de reconocer que sea precisamente el grupo parlamentario Popular quien rescata esta moción. Que ya se presentara en la legislatura pasada precisamente fue el impulso para esa compra por parte del Ayuntamiento de esta Casa de la Torre y que ahora se rescata para firmar ese futuro convenio entre Comunidad Autónoma y Ayuntamiento para ya lo que es la rehabilitación y la puesta en marcha

de ese museo regional, porque, claro, cuando en nuestra región, como yo decía, hay decenas de museos dedicados a cofradías, dedicados al bordado, por supuesto a la escultura, a la pintura, a los carnavales, a la policía local, a la universidad, al bolillo, al esparto, al vino, a la huerta, a las fiestas, pues obviamente yo he intentado justificar con esta moción en mi primera intervención que es absolutamente digno que se haga un museo dedicado a esa artesanía tradicional de nuestra región, que representa a todo el país, y que además va más allá de nuestras fronteras.

Pero vuelvo a decir, hay que dar al César lo que es del César, y claro, aquí en esta Cámara como en el Ayuntamiento de Murcia los pasos los han dado siempre representantes del partido político en el que yo, como he dicho, vengo en los últimos años ejerciendo mi trabajo.

En definitiva yo estoy muy contenta porque este es un proyecto de todos, de los representantes vecinales, de los grupos políticos de Puente Tocinos, de los grupos políticos a nivel regional, porque va a ser una sede para todos los artesanos de la región, no solamente para los de Puente Tocinos, para todos los artesanos de la región, donde se van a implicar el gremio regional de artesanía, la Federación de Artesanos Belenistas, donde se van a implicar por supuesto las administraciones, y en definitiva donde espero que muchos ciudadanos de la región y también personas que vengan desde fuera puedan comprobar con orgullo cómo nosotros también nos sentimos satisfechos y orgullosos de mantener nuestras costumbres, de mantener nuestras tradiciones y, quizás lo que es más importante, las señas de identidad de nuestra Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señora Nicolás.

Señorías, entiendo que se puede votar por asentimiento la moción, con la unanimidad de todos los grupos. Pues queda aprobada la moción.

¿Hay algún grupo que quiera fijar la posición del voto? No, pues se interrumpe la sesión hasta esta tarde a las cinco.

RESOLUCIÓN

TEXTO APROBADO

MOCIÓN SOBRE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA TORRE DE PUENTE TOCINOS (MURCIA) Y POSTERIOR USO COMO SEDE DE LA ARTESANÍA BELENÍSTICA DE LA REGIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, a que, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, realice un Convenio con el Ayuntamiento de Murcia, propietario del inmueble .Casa de la Torre del Reloj. en Puente Tocinos, para proceder a su rehabilitación y convertirlo en sede de la artesanía belenística de la Región de Murcia y centro de las actividades vinculadas a este sector.